

# MÉXICO EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD: BOLETÍN INFORMATIVO

Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos

# SRE

Vol. 1 No. 9

Septiembre 2009

## Cumbre sobre desarme y no proliferación

El 24 de septiembre se llevó a cabo la **Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sobre desarme y no proliferación**, que contó con la participación del Presidente Felipe Calderón Hinojosa. El Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1887 (2009), la cual exhorta a la comunidad internacional a: alcanzar un mundo libre de armas nucleares; reducir los arsenales existentes; abstenerse de realizar ensayos nucleares; garantizar el desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos y; disminuir la amenaza del terrorismo nuclear.

*“Cada vez son más los Estados que han desarrollado armas nucleares o que tienen la capacidad para producirlas, ignorando los anhelos de la humanidad y de los países que hemos establecido vastas zonas libres de armas nucleares, como América Latina y el Caribe.*

*La seguridad del planeta se debilita en la medida en que aumenta el número de poseedores de tales armas.”*

*— Intervención del Presidente Felipe Calderón Hinojosa durante la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Consejo de Seguridad sobre desarme y no proliferación.*

Durante la sesión, el Presidente Calderón expresó que la eliminación total de las armas nucleares constituye la vía fundamental para la construcción de la paz y seguridad internacionales, y subrayó el derecho de todos los países a beneficiarse del uso pacífico de la energía nuclear. Por otra parte, reiteró el peligro que representa el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, haciendo un llamado enfático a la negociación de un Tratado sobre Comercio de Armas. Cabe destacar que ésta es la primera ocasión en que un Presidente de la República representa al país en el Consejo de Seguridad.

México incorporó en la resolución referencias a: la necesidad de un equilibrio entre desarme y no proliferación; la importancia de las negociaciones para la reducción de arsenales y la celebración de una segunda conferencia de Zonas Libres de Armas Nucleares.



NOTIMEX

## América

México apoyó la extensión del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en **Haití** (MINUSTAH) hasta octubre de 2010 y reconoció la contribución de la misma a la estabilización del país. También resaltó la importancia de mantener un enfoque regional en contra del narcotráfico y el tráfico ilícito de armas, así como la trata interna y transfronteriza de niños. Por otra parte, la delegación de México apoyó la propuesta del Secretario General para analizar una reconfiguración de la MINUSTAH en la que se disminuya el número de efectivos militares y se incremente el componente policial.

Al analizar la situación del golpe de Estado en **Honduras**, México reiteró que se deben respaldar los esfuerzos regionales vigentes y que la Organización de Estados Americanos continúa siendo el foro apropiado para alcanzar una solución a la situación de rompimiento institucional que vive ese país.

## Medio Oriente

Durante el **debate mensual sobre Medio Oriente**, México llamó la atención al deterioro de la situación humanitaria en la Franja de Gaza y reiteró la necesidad de establecer un mecanismo para vigilar el cese al fuego que permita la reapertura de los cruces fronterizos y el combate al tráfico ilícito de armas. La delegación de México reconoció los

nuevos esfuerzos por emprender un proceso de negociación entre las partes y reiteró su compromiso por alcanzar una solución integral a los conflictos en la región.

Al analizar la situación electoral en **Afganistán**, México expresó preocupación por que la información proporcionada sugiere que dicho proceso presentó irregularidades. Por otra parte, señaló que la consolidación del proceso democrático y las labores de la ONU en el terreno puede verse severamente afectados por la falta de transparencia durante las celebración de las elecciones.

## África

El Consejo extendió el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en **Liberia** (UNMIL) hasta el 30 de septiembre de 2010. México destacó que la UNMIL podría jugar un papel central de asistencia electoral en la preparación de las elecciones de 2011 en ese país. Asimismo, subrayó los avances en el proceso de reconciliación nacional y reconstrucción post-conflicto, aunque señaló que la reforma del sector de seguridad y el combate al tráfico de drogas y armamento requieren de acciones contundentes.



Foto ONU / Tim McKulka

El mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en **Sierra Leona** (UNIPSIL) fue extendido por un año mediante la resolución 1886 (2009). La delegación de México expresó que la presencia de la UNIPSIL es necesaria para consolidar el proceso de recuperación de ese país, a través de las labores de apoyo al proceso electoral, la reforma constitucional y del sector de seguridad, así como el combate al narcotráfico y la delincuencia organizada.

## Mujer, paz y seguridad

La Secretaria de Estado de Estados Unidos de América, Hillary Clinton, presidió la sesión del Consejo relativa a **Mujer, paz y seguridad**. La resolución 1888 (copatrocinada por México) fue adoptada por unanimidad durante la sesión. Dicha resolución: rechaza categóricamente el uso de la violencia sexual en contra de civiles en el contexto de conflictos armados; solicita al Secretario General designar un Representante Especial para coordinar las actividades de la ONU en la prevención y respuesta a esta problemática y; destaca la importancia de combatir la cultura de impunidad en torno a la comisión de estos delitos. Por su parte, México reiteró la necesidad de:

- 1) Respetar las obligaciones derivadas del derecho internacional sobre la protección de civiles en conflictos armados que incluyen todas las formas de violencia sexual.
- 2) Establecer medidas de protección y prevención en este sentido en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz.
- 3) Incluir referencias a esta problemática en acuerdos de paz, programas de desarme, desmovilización y reintegración de ex combatientes y reformas de los sectores de seguridad.

## Comité 1540

México, en su calidad de vicepresidente del **Comité 1540**, participó en el Taller regional sobre la aplicación de la resolución 1540 dirigido a países de Centroamérica, Cuba, México y República Dominicana. México presentó sus avances en materia de controles de exportación, re-exportación y tránsito, así como sobre la legislación y programas para la evaluación de riesgos.

El Comité 1540 del Consejo de Seguridad fue establecido para evitar que armamento nuclear, químico o biológico caiga en manos de actores no estatales como grupos armados o terroristas. El comité ha establecido pautas para que los países eviten la fabricación, adquisición, posesión y transporte de este tipo de armamento, que pudiera caer en manos de grupos armados o terroristas. También se busca controlar materiales que no necesariamente tienen fines bélicos, pero pueden servir para desarrollar este tipo de armas, es decir, de uso dual.

